

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva el Pleno de la Corporación del mes de febrero** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En la proximidad del día 8 de marzo, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, manifiesta un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

Somos conscientes de los avances en materia de igualdad de estos últimos años y que han sido además una prioridad para el Gobierno de España, pero aún queda mucho por hacer para seguir avanzando de cara a alcanzar la igualdad real y efectiva en España, pero también en Canarias, y por supuesto en nuestro municipio.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo, por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, desde el Grupo Municipal Socialista seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural donde las mujeres sean protagonistas y copartícipes.

Para avanzar en democracia hay que avanzar en igualdad, no puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no conseguimos eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra las mujeres. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

En Canarias una de las principales discriminaciones que sufren las mujeres es la relacionada con el ámbito laboral: diferencias salariales respecto al hombre, dificultades para acceder al

mercado de trabajo, mayores tasas de desempleo, dificultades para conciliar la vida laboral y familiar porque las cargas familiares recaen mayoritariamente en ellas, etc.

Por lo anteriormente expuesto, y porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, desde el Grupo Municipal Socialista, a través de la concejala que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDOS:

PRIMERO. Solicitar al grupo de gobierno municipal a garantizar el carácter transversal de las políticas de género en todas las Concejalías, programas y servicios, haciendo real hincapié para ello en que se contemple, de manera real y efectiva, la perspectiva de género en los presupuestos, puesto que al recuperar las competencias en materia de Igualdad y Violencia de Género podemos dedicar fondos propios a ello.

SEGUNDO. Solicitar al Gobierno de Canarias a adoptar las siguientes medidas para acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres:

a) Crear una Comisión en el marco del Consejo Canario de Relaciones formada por sindicatos, patronal e instituciones competentes. Desde el cual se concretarán y articularán medidas necesarias para acabar con la brecha salarial entre mujeres y hombres, así como medidas para la conciliación y corresponsabilidad familiar y laboral.

b) Establecer programas específicos de formación y reciclaje en el marco de las políticas activas de empleo que faciliten acceso de las mujeres a los mismos. Promover políticas activas de acceso al empleo y a la mejora de la cualificación profesional de las mujeres en sectores profesionales y categorías en las que se encuentren infrarrepresentadas.

Icod de los Vinos a 12 de febrero de 2020

Eliana Alayón Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSOE